



*Suprema Corte de Justicia*  
*Provincia de Buenos Aires*

*Nota. N° 26960-2021*

**VISTO:** Que diversas Municipalidades -en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires- celebran distintas festividades durante el mes de marzo del corriente año, y

**CONSIDERANDO:** Que dichas fechas han motivado en años anteriores el dictado de las Res. SSJ 64/18, 138/19 y 89/20, entre otras.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Ac. 3971,

**RESUELVE:**

1º) Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en los partidos y localidades que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

<b>BOLIVAR</b>	<b>2 de marzo. Aniversario.</b>
<b>BRAGADO</b>	<b>5 de marzo. Fundación.</b>
<b>VERÓNICA (Punta Indio)</b>	<b>18 de marzo. Fundación.</b>
<b>GENERAL PINTO</b>	<b>19 de marzo. Patronal.</b>
<b>GRAL. ALVEAR</b>	<b>19 de marzo. Patronal.</b>
<b>ZARATE</b>	<b>19 de marzo. Aniversario.</b>
<b>SALLIQUELÓ (ciudad)</b>	<b>19 de marzo. Patronal.</b>
<b>DAIREAUX (ciudad)</b>	<b>19 de marzo. Patronal.</b>
<b>LAS FLORES</b>	<b>25 de marzo. Fundación.</b>
<b>GUAMINI</b>	<b>30 de marzo. Fundación.</b>

2) Disponer la suspensión de términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y/o partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

<b>CARMEN DE PATAGONES</b>	<b>7 de marzo. Aniversario.</b>
----------------------------	---------------------------------

F. AMEGHINO

21 de marzo. *Autonomía.*

GRAL. GUIDO

28 de marzo. *Aniversario.*

3) Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, y en caso de corresponder, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

4) Regístrese, comuníquese y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 24/02/2021 10:40:41 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 24/02/2021 11:29:25 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 24/02/2021 12:38:36 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 24/02/2021 12:39:29 - PETTIGIANI Eduardo Julio - JUEZ

Funcionario Firmante: 24/02/2021 12:50:07 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 25/02/2021 10:19:27 - ALVAREZ Matías José



239000291000930765

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 000204

MATIAS JOSE ALVAREZ  
Secretario  
Suprema Corte de Justicia